



Miércoles, Noviembre 12, 2014

Resumen:

José Miguel García Espinoza fue sentenciado a 15 años de prisión, acusado por varios delitos en perjuicio de 14 liberianos, quienes fueron estafados por un monto aproximado a los ₡18 millones, en juicio que estuvo a cargo del Tribunal Penal de Liberia.

A García lo denunciaron de cometer 14 estafas desde el 2013, haciéndose pasar por agente del OIJ de Santa Cruz, con este cuento abordaba a sus víctimas con chaleco y uniforme que tenían logos de la Policía Judicial.

Según la acusación, el hombre les indicaba con foto en mano que iban a rematar vehículos, por lo que les recomendaba hacer la compra y aprovecharan esta oferta.

Al menos 14 inocentes se tragaron la historia y le depositaron en una cuenta sumas de dinero para abonar en tractos el pago del carro que pretendía comprar y cuando lo pagaran les decía que en San José se los entregaba, momento en que el falso agente se esfumaba.

Periodista: Johnny Méndez

Periodico: DIARIO EXTRA

Sección: Sucesos

Categoría: Situación de riesgo

Temática: Violencia

Social

Modalidad: Nota Informativa

Grupo Etario: Adultez

Ubicación Geográfica: Guanacaste

Actores: HOMBRE

Instancias Organizacionales: Poder Judicial

URL de origen: <http://observatoriodemedios.ulasalle.ac.cr/content/condenan-falso-oij-15-a%C3%B1os-de-c%C3%A1rcel>